NO NECESITA IR MUY LEJOS PARA DESCANSAR
XILON HOTEL MELGAR

EL DIARIO DE TODOS
EXTRA
CAUCA

SEGUIMIENTO ESPECIAL CASO ODEBRECHT

Nación

Informe de Calidad del servicio de energía 2016: la Costa Caribe recibe el peor servicio

Lunes, Mayo 22, 2017 - 07:22

La **Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios** realizó el informe de la calidad con la que se prestó el servicio de distribución de energía eléctrica para el año 2016. Como primera medida el informe versa 19 de los 29 distribuidores de energía existentes debido a que los 10 restantes, que se enuncian a continuación, no han realizado la transición al esquema de calidad vigente, y por ende no se encontraba disponible la información necesaria evaluarlos como al resto de empresas:

- E**lectrificadora del Huila S.A. E.S.P.**
- **Empresa de Energía del Valle del Sibundoy S.A. E.S.P. EMEVASI S.A. E.S.P.**
- **Empresa de Energía de Putumayo S.A. E.S.P.**
- **Empresa de Energía de Arauca S.A. E.S.P.**
- **Empresa de Energía del Casanare S.A. E.S.P.**
- **Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare S.A. E.S.P.**
- **Ruitoque S.A. E.S.P. [1]**
- **Empresas Municipales de Cartago S.A. E.S.P.**
- **Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P.**
- **Empresa Municipal de Energía Eléctrica S.A. E.S.P.**

El informe consta de 3 acápites. En el primero se analiza la prestación del servicio a la luz de los indicadores SAIDI y SAIFI establecidos por el Instituto de Ingenieros Electricistas y Electrónicos (IEEE, por sus siglas en inglés), mediante el estándar 1366 de 1998. A partir de ellos. La Superintendencia concluye que, existe brecha significativa entre las diferentes regiones del país, que conlleva a que el país funciona a 2 velocidades opuestas en materia de calidad del servicio público domiciliario de energía eléctrica. Es decir que, una parte del país se encuentra al nivel de las capitales latinoamericanas; mientras que, existen regiones del mismo, cuyo nivel de servicio se encuentra en condiciones supremamente inferiores al del promedio latinoamericano.

El segundo acápite se enfoca en analizar la calidad del servicio a la luz de los indicadores ITAD e IRAD introducidos por la Resolución CREG 097 de 2008, y se realiza una comparación de los resultados obtenidos en relación con los indicadores SAIDI y SAIFI. La evidencia recolectada por la Delegatura de Energía y Gas evidencia que esta metodología ha resultado insuficiente para garantizar a los usuarios un mejor servicio después de 10 años de aplicación. En este sentido, es positiva la iniciativa del regulador de migrar hacía los indicadores SAIDI y SAIFI a partir de la vigencia del nuevo marco tarifario.

En el tercer acápite, se esbozan las problemáticas que enfrenta esta entidad en su labor de supervisión, y se exponen las inconsistencias en la información reportada, según la fuente de datos, ya sea de XM S.A. E.S.P. (en adelante X.M o LAC) o del el Sistema Único de Información (en adelante, SUI). Este capítulo resalta que la situación alarmante de calidad en algunas regiones del país no es resultado exclusivo de la regulación, sino también es consecuencia directa de la falta de monitoreo y seguimiento constante a las interrupciones del servicio, lo cual implica para la Delegatura de Energía y Gas un reto en lo que queda del 2017 en el sentido de implementar técnicas contundentes de supervisión prudencial.

Etiquetas: Informe De Calidad, Servicio De Energía 2016, Costa Caribe, Recibe, Peor Servicio

RECOMENDADO

Fusión química por US$14.000 millones: Huntsman y Clariant lograron acuerdo

Reino Unido amenaza con salirse de negociaciones con la Unión Europea para el Brexit

Inicie sesión o regístrese para comentar 1804 lecturas

∇ Visite también...

LEA TAMBIÉN: